

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000 SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero

Texto Refundido Enero 2005

AREA: Llano del Moro

2 TO 1 6.06 B SO - 12

*SCORCEASE Y CATEGORÍA DE SUELO: CAMPAGE CAMPAG 3096

Urbano no consolidado (SUNC) en el actuaciones ámbito de unidades de actuación y de consolidado (SUC) en el resto. aisladas

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:

de 1995 para el ámbito de Llano del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de Plan General (Adaptación Básica at mayo) y Modificación del Plan General Moro.

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

de la Montaña Talavera hasta enlazar de la de Geneto bordea el área al pie nueva Carretera que en Prolongación nexiones transversales a del área Asegurar la integración con el resto con El Tablero. Autopista y en particular mediante la urbana mediante las ta nueva

rectificación, la conservación del Cacomo eje urbano generador y principal Asegurar, mediante su ensanche y del área. de San Francisco de

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipologia Característicos

Residencial Cerrada.

Usos Prohibidos:

- Industrias y Talleres Industriales de Categoría 1ª. Industrial:

 Comercios en Categorías 4ª y 5ª. Terciario:

 Salas de Reunión en Categorías 3º y Oficinas en Categorías 3ª y 4ª

4

aprobada el 13-7-95 Según Modificación del Plan General

Edificabilidad:

ÁMBITO DE ORDENACIÓN REMITIDA

General para el ámbito de gano un General para el ámbito de gano un General para el ámbito de gano un constituido de la constituida del constituida de la co mente el 13-7-95. AOR-SO-24: Modificación del Plan Llano, del

GESTIÓN PÚBLICA:

Unidades de Actuación:

obtención del suelo dotacional y eje-Plan General de 1995. delimitadas en por un sistema de ejecución público El objeto de todos las unidades es la Unidades de actuación a desarrollar ळ Modificación

cución de la urbanización en su ám-En cada caso se aplicarán las instrucciones especificas contenidas en el

documento de Modificación de Plan General de 1995, sistema de ejecución concreto: Ver Relación de unidades de actuación y

cuadro anexo.

AA.SO.35: Obtención de suelo dota-

Actuaciones Aisladas:

Sistema de Actuación:

Suelo: expropiación / ocupación di-

Ejecución: Obras públicas ordinarias.

cional y ejecución de viario: AA.SO.36: Obtención de suelo dota-

Sistema de Actuación:

recta. Suelo: expropiación / ocupación di-

contribuciones especiales a los titulaque podrán ser costeadas mente por la actuación. res del suelo beneficiados especial- Ejecución: Obras públicas ordinarias mediante

GENERAL DE ORDENACION ORBANISTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005



cional y ejecución de viario: AA.SO.37: Obtención de suelo dota-

Sistema de Actuación:

recta. Suelo: expropiación / ocupación di-

contribuciones especiales a que podrán ser costeadas mediante res del suelo beneficiados Ejecución: Obras públicas ordinarias mente por la actuación. especiallos titula-

AA.SO.38: Obtención de suelo dota-

Sistema de Actuación:

400

recta. Suelo: expropiación / ocupación di-

Ejecución: Obras públicas ordinarias.

cional y ejecución de viario: AA.SO.39: Obtención de suelo dota-

Sistema de Actuación:

Suelo: expropiación / ocupación di-

contribuciones especiales a los titulaque podrán ser costeadas mente por la actuación. res del suelo beneficiados especial- Ejecución: Obras públicas ordinarias mediante

cional y ejecución de viario: AA.SO.40: Obtención de suelo dota-

Sistema de Actuación:

Suelo: expropiación / ocupación di-

que podrán ser costeadas res del suelo beneficiados especialcontribuciones especiales a los titula- Ejecución: Obras públicas ordinarias mente por la actuación. mediante

AA.SO.41: Urbanización de vial

ÁREA:

Liano del Moro

AISAOIDO

SO

MOM

Sistema de Actuación:

 Sueto: expropiación / ocupación directa.

que podrán ser costeadas mediante contribuciones especiales a mente por la actuación. res del sueto beneficiados Ejecución: Obras públicas ordinarias especiallos titula-

GESTIÓN PRIVADA:

Unidades de Actuación

por un sistema de ejecución privado delimitadas en la Modificación del Plan General de 1995. Unidades de actuación a desarrollar

bito. obtención del suelo dotacional y ejecución de la urbanización en su ám-El objeto de todos las unidades es la

ciones específicas contenidas en el General de 1995. documento de Modificación de En cada caso se aplicarán las instruc-Plan

Relación de unidades de actuación: Ver cuadro anexo.

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refur

Texto Refundido Enero 2005

ÁREA:

Liano del Moro

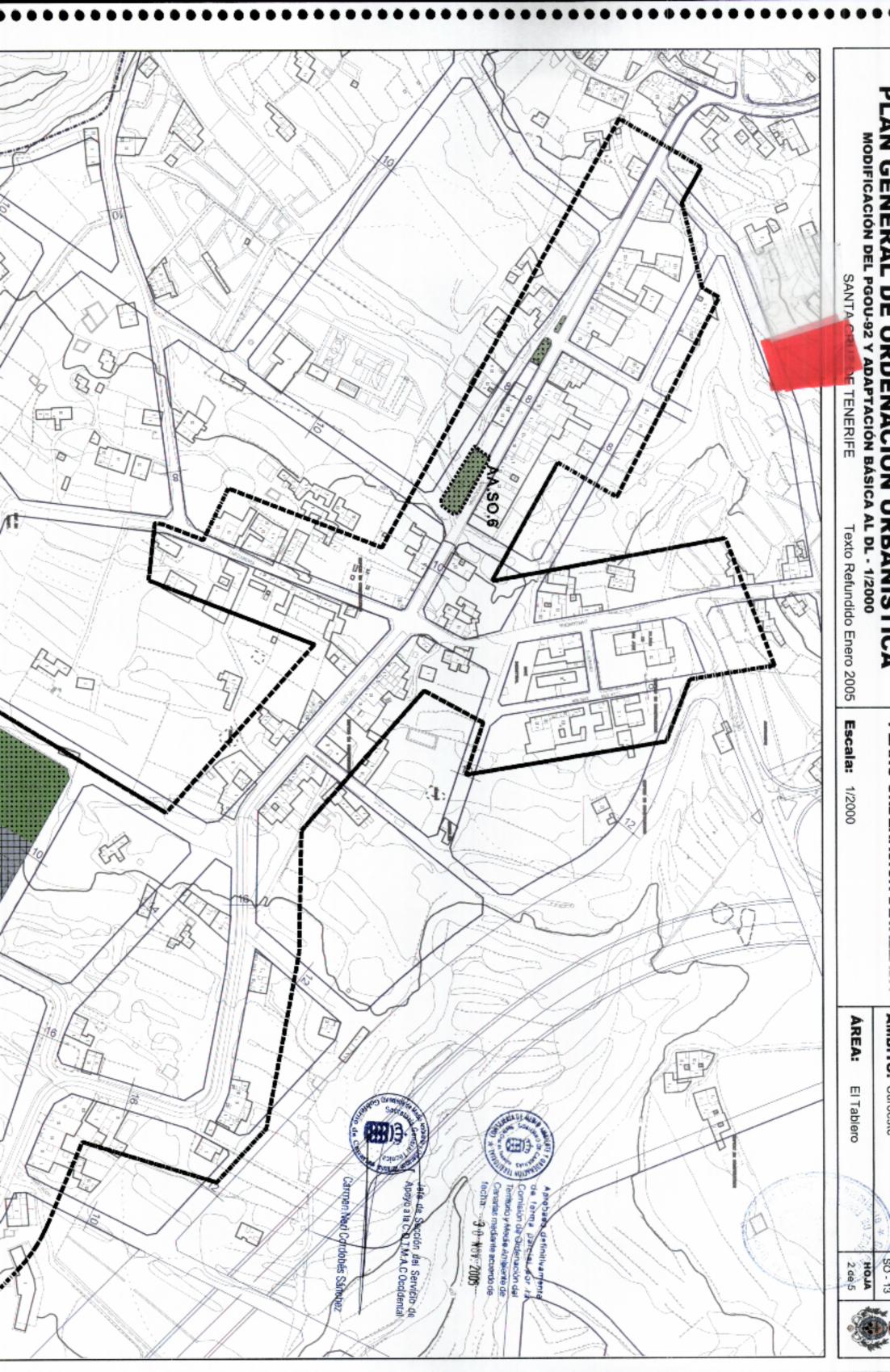
SO - 12

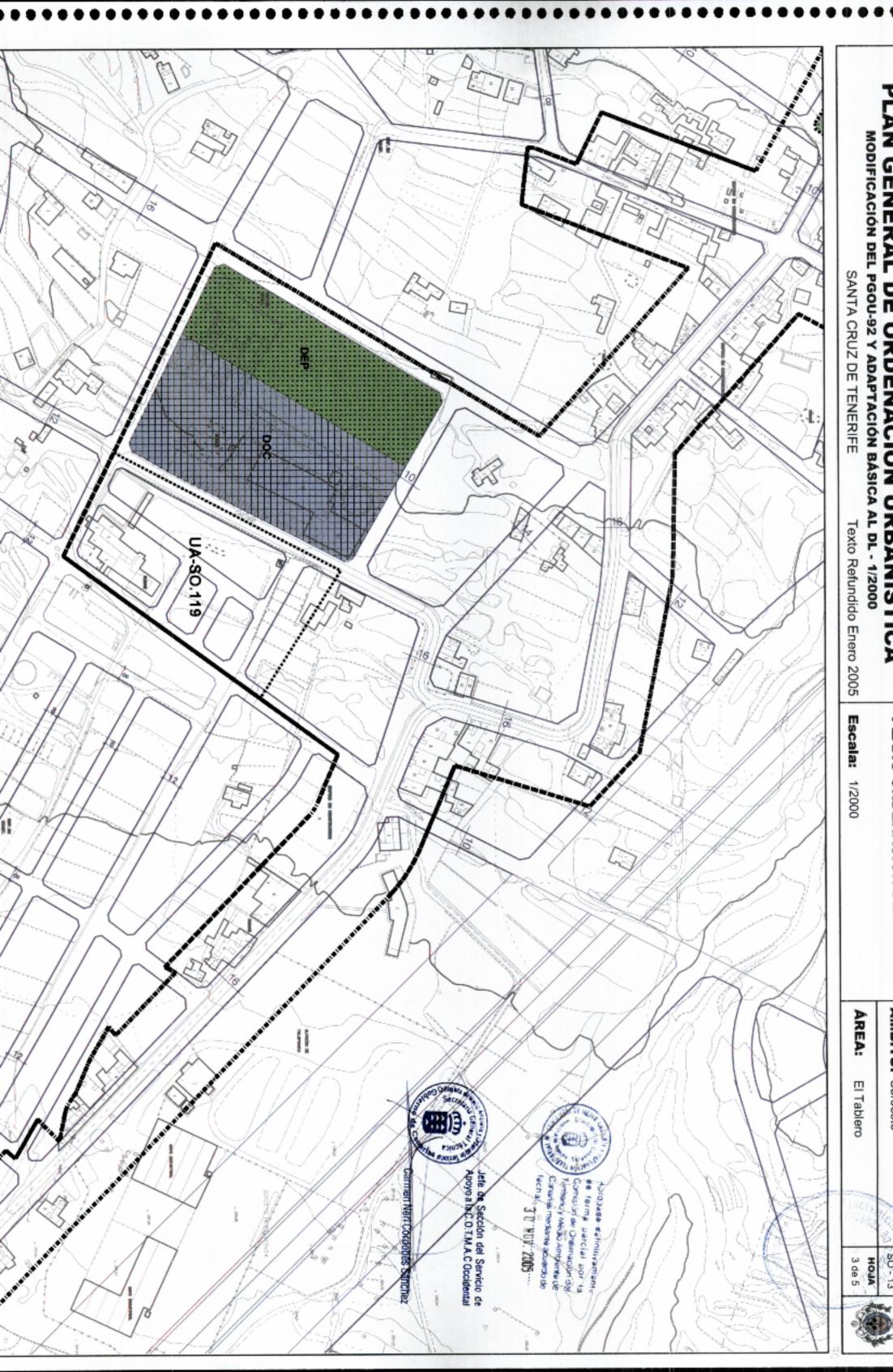
PGOU-92 UA-32 UA-30 UA-23 UA-18 UA-29 UA-5 UA-2 ACTUACIONES AISLADAS Adaptación Básica AA.SO.36 AA.SO.37 AA.SO.40 AA.SO.38 AA.SO.41 AA.SO.39 AA.SO.35

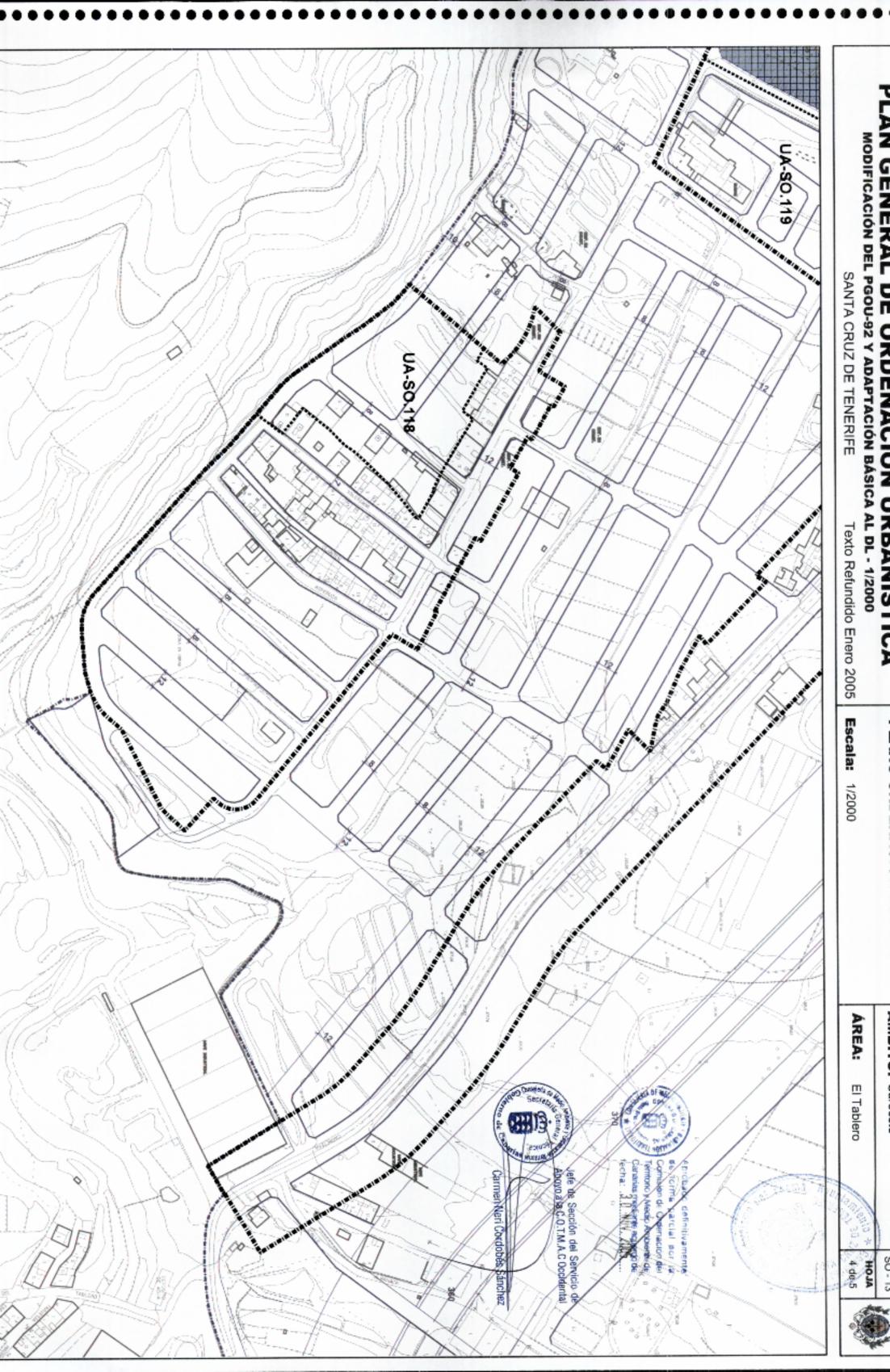
UNIDADES DE	ACTUACIÓN SISTEMA D	UNIDADES DE ACTUACIÓN SISTEMA DE EJECUCIÓN PÚBLICO
PGOU-92	Adaptación Básica	Sistema de ejecución
UA-7	Suprimida (Sue	Suprimida (Suelo urbano consolidado)
UA-17	UA-SO.77	Público por cooperación
UA-20	UA-SO.79	Público por cooperación
UA-21	UA-SO.80	Público por cooperación
UA-22	UA-SO.81	Público por cooperación
UA-24	UA-SO.83	Público por cooperación
UA-25	UA-SO.84	Público por cooperación
UA-26	UA-SO.85	Público por cooperación
UA-34	UA-SO.114	Público por cooperación
UA-35	UA-S0.115	Público por cooperación
UA-37	UA-SO.88	Público por cooperación
UA-38	UA-SO.89	Público por cooperación
UA-39	UA-SO.90	Público por cooperación
UA-40	UA-SO.91	Público por cooperación
UA-41	UA-SO.92	Público por cooperación
UA-42	UA-SO.93	Público por cooperación

UNIDADES DE	UNIDADES DE ACTUACIÓN SISTEMA DE EJECUCIÓN PRIVADO	E EJECUCIÓN PRIVADO
PGOU-92	Adaptación Básica	Sistema de ejecución
UA-1	UA-SO.94	Privado
UA-3	UA-SO.95	Privado
UA-4	UA-SO.96	Privado
UA-6.1	UA-SO.97	Privado
UA-6.2	UA-SO.98	Privado
UA-8	UA-SO.99	Privado
UA-9	UA-SO.100	Privado
UA-10	UA-SO.101	Privado
UA-11	UA-SO.102	Privado
UA-12	UA-SO.103	Privado
UA-13	UA-SO.104	Privado
UA-14	UA-SO.105	Privado
UA-15	UA-SO.106	Privado
UA-16	UA-SO.107	Privado
UA-19	UA-SO.108	Privado
UA-27	UA-SO.109	Privado
UA-28	UA-SO.110	Privado
UA-31	UA-SO.112	Privado
UA-33	UA-SO.113	Privado
UA-36	UA-SO.116	Privado









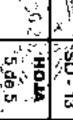
SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundid AN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

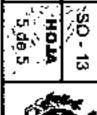
Texto Refundido Enero 2005

AMBITO: Surpeste

ł

AREA: El Tablero





rias. - Suelo: Expropiación. Sistema de Actuación: Ejecución: Obras Pública

CLASE Y CATEGORIA DE SUELO: tos de las unidades de actuación y Urbano No Consolidado en los ámbi-Urbano Consolidado (SUC) en

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al

Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

Moro. det área nexiones Asegurar la integración con el resto Carretera a Geneto por el Llano del transversales urbana mediante las co-Ø la nueva

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (OTC)

Residencial Cerrada.

Usos Prohibidos:

Edificabilidad:

Industrial: Industrias.

GESTIÓN PÚBLICA:

Dos plantas.

Unidades de Actuación:

cooperación. Sistema de Actuación: Público por nes en su ámbito. UA-SO.118: Urbanización y dotacio-

Sistema de Actuación: Público por cooperación. UA-SO.119: Urbanización y dotaciones en su ámbito.

Actuaciones Aisladas:

AA.SO.6: Obtención de suelo y urbanización de plaza entre el Camino del Cascajal y la Calle Capuchina.

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000 SENERAL DE ONDENACION ONDANISTICA SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero 2005 Escala: 1/4000 AMBILO: Suroeste ÁREA: Acoran Þ Carmen Neri Cordobés Sánchez Jere de Sección del Servicio de Apoyo a la C.U.T.M.A.C Occidental OCEANO Aprobado definitivamento de ferma parcini por la Comisión de Ordenación del Þ Temborio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de recha: 3.0..NUV...2005. Ö SO - 14 1 de 2 ALOH Charles and y

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

Texto Refundido Enero 2005



Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito de la costa (AOR-SO-25). Ur-

CLASE YCATEGORÍA DE SUELO: INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:

Plan Especial Acorán, "Modificación del Sector Central", adaptaciones parbano Consolidado (SUC) en el resto.

celarias y resto de figuras de desarro-llo (AOR-SO-26).

mayo) subsidiariamente. Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de

Plan Especial para el ámbito de la

costa (AOR-SO-25).

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Antecedentes:

sitorio de tres años para la consolidaparcela de la costa (AOR-SO-25), que ción de derechos urbanísticos deriva- Las Normas Subsidiarias aprobadas y del régimen en que la misma pudo en situación de caducidad de licencia en tal sentido. Se encuentra por tanto margen de las actuaciones producidas dos del Plan Especial Acorán. en 1.983 establecen un periodo tranintegramente a la nueva ordenación. se adscribe at SUNC, ha quedado al basarse, por lo que queda sometida

Objetivos:

cial para concretar las condiciones en costa y del paísaje que et Plan Genecompatibilidad con la protección de la trucción paralizada existente por in-Proceder a la demolición de la consral persigue. Se procederá mediante Plan Espe-

Instrucciones:

- que pueda materializarse el objetivo anterior.
- totalidad de la franja costera y concretar aprovechamientos urbanísticos El Plan Especial podrá referirse a la alternativos al que se demuele, las limitaciones que se derivan de la

ÁREA:

Acoran

COLOGOIC

SO - 14

dos plantas. 50% y con altura máxima edificable de 40% del suelo de pendiente inferior al la de no poderse ocupar más de un Ley de Costas para el suelo urbano y $S_{p,1}$

caso la calidad paisajística de las ac- El Plan Especial garantizará en todo tuaciones.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial Ciudad Jardín.

Usos Prohibidos:

Tipos Edificatorios:

Industrial,

nio Urbanístico y figuras que los desa-Según Plan Especial Acorán, Converrollan,

Edificabilidad:

Según Plan Especial Acorán, Convenio Urbanístico y figuras que los desarrollan.

Dotaciones:

Las del Plan Especial Acorán, Convenio Urbanístico y figuras que los desarrollan.

ÁMBITO DE ORDENACIÓN REMITIDA

 AOR-SO-26: Plan Especial Acorán,
 "Modificación del Sector Central", mitar,

ámbito de la costa de Acorán, a tra-

AOR-SO-25: Plan Especial para el

"Modificación

adaptaciones parcelarias y resto de

figuras de desarrollo

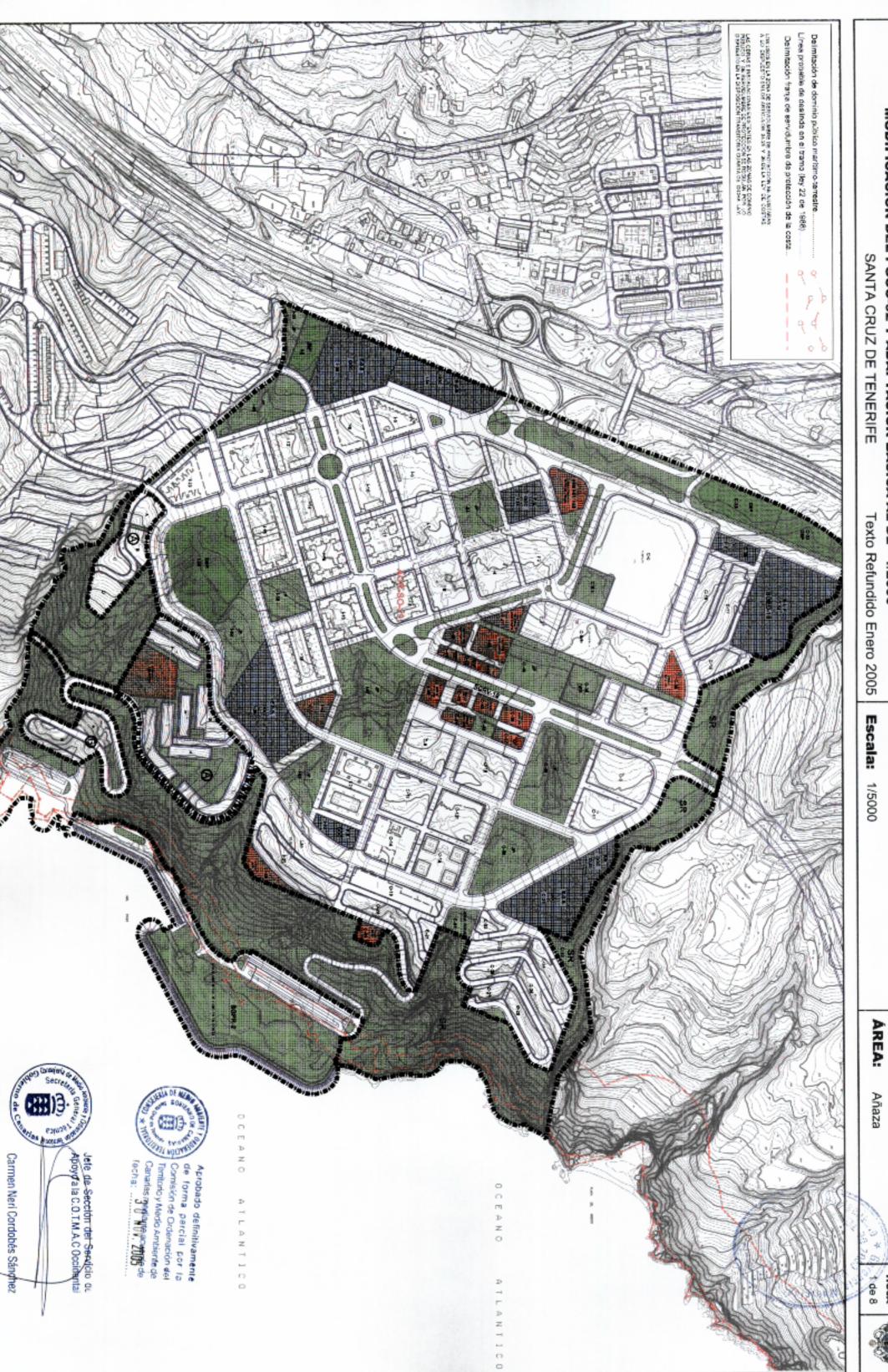
GESTIÓN PÚBLICA:

Plan Especial de Restauración de la Costa

GESTIÓN PRIVADA:

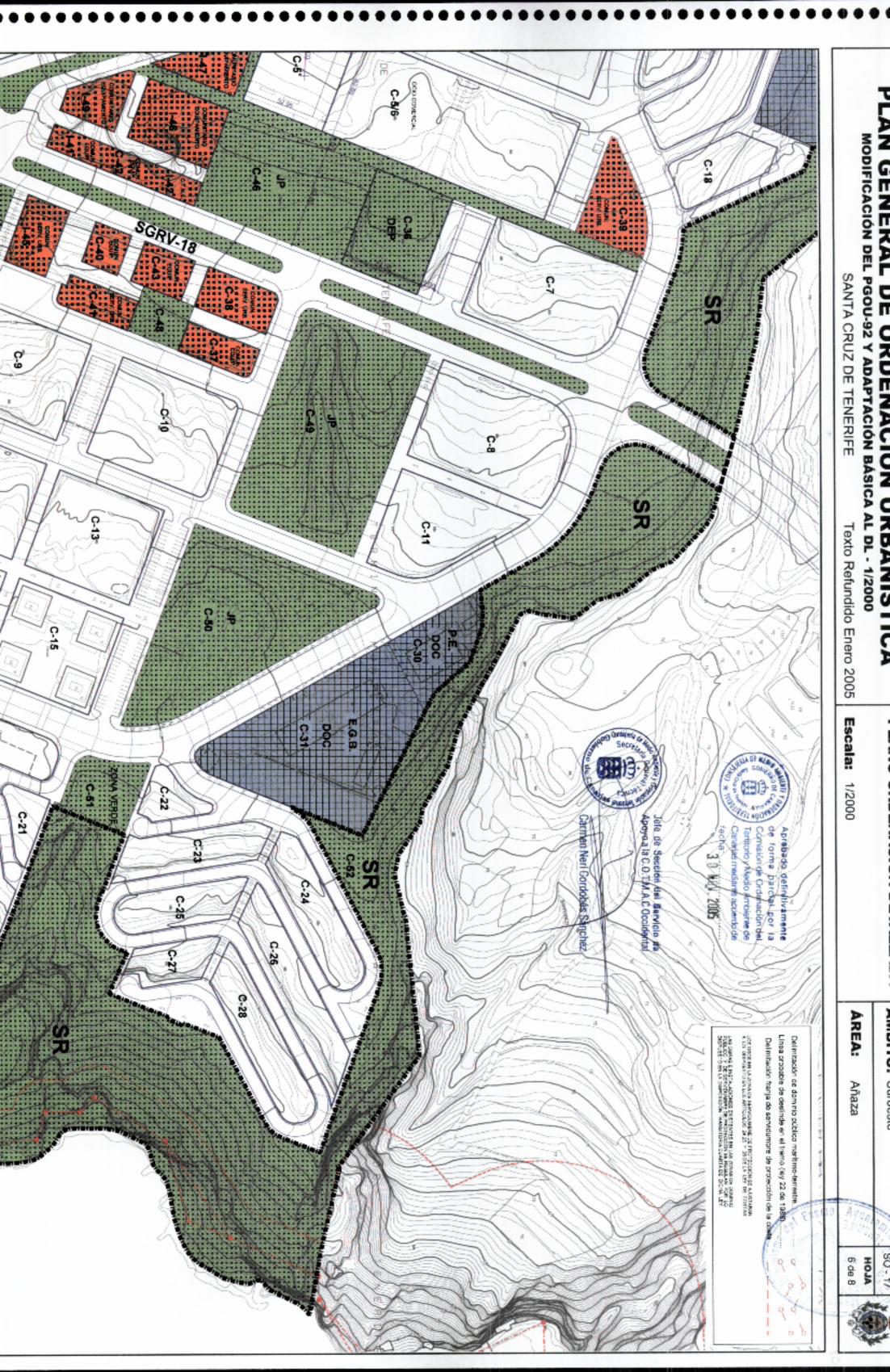
Ejecución de Convenio de fecha 15 de enero de 1.987.

LAN GENERAL DE ORDENACION ORDANISI MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000 SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero 2005 Escala: 1/5000 ÁREA: Añaza t de 8 ALOH



PLAN GENERAL DE OKDENACION OKDANISTICA MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000 T-20 SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero 2005 Escala: 1/2000 ÁREA: THE WIND BONDS OF THE STITCH OF STREET, AND STREET, AN ALD DEPUBLIC BY LA ZONA DE REFERMANTAIRE DE PROTECCION DE ALBETARIAN ALD DEPUBLICO EN LOS ARTÍCULOS DA ES Y 26 CE.A. LEY DE COSPAS Lines probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988). Delimitación de dominio público mantimo-terrestre. Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa... 30 Añaza Carmen Neri Cordobés Sánchez Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Docidental de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha:3.0.100/..2005 Aprebado definitivamente PASO 80 - 17 4 de 8 HOJA

1.12 PLAN GENERAL DE ORDENACION ORDANISI ᇙ MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000 SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero 2005 C-15 61-3 C-21 ÁREA: Linea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988)... CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF A LO DIEPUESTO EN LOS SENOSAMENE DE PROTECCION DE AUGUSTAS. A LOS DESCRIPCION DE AUGUSTAS. Delimitación de dominio públicada francos serredos men Neri Cordobés Sárrohez Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa... SGPR-2 Añaza Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.MCAC Occidental Aprobado definitivamente de forma parcial per la Comisión de Ordenación del Territorio y Medie Ambiente de Canarias mediamp acuepto de fecha: 3.0 NOV 2005 5 de 8 ALOH



MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refund

Texto Refundido Enero 2005

AREA:

Añaza

7 de 8

N80 11843

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en los ámbitos A y B y urbano consolidado (SUC) en el resto.

Las áreas de la costa señaladas en el plano se clasifican como suelo rústico (SR).

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:

Plan Parcial Añaza de 1983 y sus posteriores Modificaciones en el AOR-SO-29 y en el ámbito B. Plan General subsidiariamente.

Plan General en el ámbito A.

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Antecedentes:

- El Plan Parcial "Añaza" de 1987 mantiene su vigencia como instrumento de ordenación con sus determinaciones corregidas en base a las diferentes Modificaciones tramitadas desde su entrada en vigor, que resultan de aplicación.

Superar la marginación social y urbanística que pudiera derivarse de su forma de promoción y posición aislada a través de la oferta de equipamiento comarcal (Parque Recreativo Marítimo en su línea de costa) y de su calidad de diseño urbano, según objetivos del Plan Parcial.

Objetivos:

Creación de suelo para viviendas sometidas a algún régimen de Protección Pública.

Instrucciones:

Con el fin de realojar a los chabolistas de la costa se tramitará un Estudio de Detalle de la manzana H que ordene la edificación en función de las dificultades topográficas, rasantes de las vías con que colinda y posición singular. (Altura máxima: 2 plantas).

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial y residencial sujeto a regímenes de protección pública.

Usos Prohibidos:

Industrial

Tipos Edificatorios:

Según Plan Parcial Añaza y sus modificaciones.

Según Plan General en el ámbito A.

Edificabilidad y parámetros edificatorios:

Según Plan Parcial Añaza y sus modificaciones. Ciudad Jardín Grado 4 en la manzana H.

En el ámbito A se establecen los siguientes parámetros:

	PARÁMETI	PARÁMETROS URBANÍSTICOS EN EL ÁMBITO A	EN EL ÁMBITO	
Manzana	Ocupación máxima pianta baja (%)	Ocupación máxima resto de plantas (%)	Altura min - máx (plantas)	Edificabilidad máxima (m*t/m*s)
Þ	100	40	10-12	2,728
в	100	\$	10-12	3,065
0	100	45	10-12	2,812
0	100	40	10-12	2,692
m	100	60	8-10	6,695
7	100	60	4-6	3,205
០	100	60	8-10	4,666
Ę	100	60	8-10	3,042
-	100	60	4-6	3,072
٢	100	8	4-6	3,237
~	100	60	4-6	3,072
-	100	89	4-6	3,617

Dotaciones:

Las del Plan Parcial y sus Modificaciones aprobadas.

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundido Enero 2005

AREA:

8 de 8

ÁMBITO DE ORDENACIÓN - AO REMITIDA 198

GESTIÓN PÚBLICA:

Ámbitos de Gestión:

 AOR-SO-29: Plan Parcial Añaza de 1983 y sus modificaciones.

Ámbito AOR-SO.29:

Sistema de Actuación: público por cooperación.

GESTIÓN PRIVADA:

Ámbitos de Gestión:

Ámbito A:

Sistema de actuación: privado.

ANEXO 1: Se adjunta a esta ficha un cuadro con las características de ordenación vigentes para las parcelas residenciales en el área de Añaza (Datos tomados del Plan Parcial corregidos en base a sus posteriores modificaciones).

	C-28 2	C-27 1	0.26	C-26	C-24 2	0-23 2	C-22	C-21	C-20 4	C-19 3	C-18 1	0-17 4	C-16 3	0.15	0.14	0.13	0:12	0.11	0.10	0-0	C-8 5	C-7 5	C-S 3	0-58 9	0.4	Ca 4	C-20	6		MANZANA SUPI
100	2.645	1.104	2.812	900	2.220	2.003	676	801	4.270	3.523	1.948	4.214	3.178	4,420	4,408	4,410	4,406	3.835	5,040	4.410	5.840	5.840	3.193	9.336	4.410	4.410	6.807	6.807	Ē	SUPERFICIE
	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	CERRADA	ABIERTA	CERRADA	CERRADA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	(Tipologia)	ZONA								
	ω	3	u	ω	3	G	3	3	3	3	3	3	ça.	6	œ	6	6.	8	6	æ	æ	o	1/2	1/2	o	6	o	o	PLANTAS	Nº MAX
	36	18	34	26	32	28	12	26	128	50	51	0	0	80	88	97	187	81	82	97	113	92	0	0	0	0	0	0	VIVENDAS	Nº MAX.
%09 %09	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	60%	80%	¥08	60%	80%	M09	50%	60%	100% planta 1* 10% planta 2*	100% planta 1* 10% planta 2*	80%	80%	60%	60%	PARCELA (%)	OCUPACIÓN
2.000	3,800	1.800	4.300	2,800	3,500	3.000	1,300	1,300	6.500	5,000	2.700	7.000	5.100	10.100	10,100	9.700	9.700	8.100	9.500	9.700	11,300	11,300	7.200	18,400	9.700	9.700	14,700	14.700	MAX (m2)	DISTII
																													MIN (mZ)	DISTINTOS DE VIVIENDA
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO-	VONSIMA	VIVIENDA	COMERCIAL	COMERCIAL	VIVIENDA	COMERCIAL-OCIO	COMERCIAL-OCIO	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL		USO PRINCIPAL																	

140, 1-51, 1-	- 41	-g	121	-20	1-16	H	1-17	-16	-15	-14	1-13	l-12	H	1-10	-8	ē	1-7	ā	ō	Ţ	ü	25	2	3	Š
2.824	3.507	4.776	6,582	5.092	5,859	6.865	4,408	4.410	4.410	4.395	4.385	4.314	4.410	4.395	4.396	4.408	4.410	4.408	2.982	4,408	4.243	4.296	2.820	[m2]	SUPERFICIE
	CERRADA	CERRADA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	(Tipologia)	ZONA
3	2	ы	8	a	œ	ø	0	G	ø	6	6	8	G.	в	œ	a	33	Gt.	9	0	o	o	6	PLANIAS	Nº MAX.
	108	116	140	105	100	125	96	25	922	88	88	88	92	88	88	178	179	83	56	179	164	88	45	VIVIENDAS	Nº MAX
	100%	100%	80%	60%	60%	60%	60%	60%	%09	%08	90%	60%	90%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	9609	%08	%09	PARCELA (%)	OCUPACIÓN
3,720	5.500	6.000	14.100	10.200	13,900	5.500	9.600	9.200	9.200	8.800	8.800	8,800	9.200	8.800	8,800	9.300	9.300	9300	5.600	9.300	6.500	9.200	5.200	(m2)	DISTI
																								MIN (m2)	DISTINTOS DE VIVIENDA
SERVICIOS URBANOS	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	MANDA	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVENDA	VIVENDA	VIVENDA	VIVIENDA		USO PRINCIPAL												

SANTA CRUZ DE TENERIFE Texto Refundid PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA

SERAL OF CH

Texto Refundido Enero 2005



AMBITO: Surgeste ÁREA:

Residencial Cuevas Blancas

Categoria 1^a

CLASE CATEGORÍA DE SUELO: Urbano consolidado (SUC).

CLA

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Blancas y sus modificaciones Parcial Residencial

mayo). Decreto Legislativo 1/2000, de 8 Plan General (Adaptación Básica

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

- y las carreteras, compatibilizando su desarrollo con el de los grandes ejes viarios que lo atraviesan. Completar el distrito residencial definido por la Autopista, el Barranco Grande
- rarios insulares dominantes (Autopista y Autovía). Optimizar la imagen de la nueva Ciudad del Suroeste hacia el mar e itine-
- mente competitivo. Del éxito de este tipo de promociones es una muestra ejemplar la Urbanización Alisios, colindante con el sector. de este tipo de promociones una alternativa real a aquellas, para lo cual se habrá de alcanzar un precio del metro cuadrado urbanizado que sea realfirma mediante el fenómeno de las urbanizaciones marginales, pero haciendo viviendas unifamiliares dada la gran demanda existente, tal y como se con-Promoción de parcelas destinadas a la autoconstrucción o autopromoción de
- suficientemente heterogéneo. das, intentando con ello, desde un punto de vista social, generar un barrio lo tiva que puedan ser promovidas tanto desde instancias públicas como priva-Creación de una serie de parcelas destinadas a edificios de vivienda colec-
- cotas de calidad media alta desde un principio, para lo cual el sistema de diferentes adquirentes de las parcelas. rida, con lo que no existirán cargas de urbanización suplementarias para las urbanización será el normal, sin recurrir, por lo tanto, a la urbanización dife-Establecer las condiciones para que la urbanización resultante alcance unas

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial.

Usas Prohibidos:

Industriat:

Industria y Talleres Industriales de

Tipos Edificatorios:

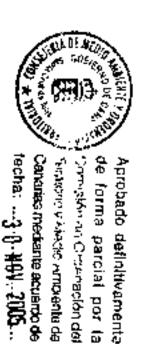
Según Plan Parcial.

Edificabilidad:

Segun Plan Parcial.

REMITIDA AMBITO DE ORDENACIÓN

tivamente el 19-11-93 y sus modificacial Cuevas Blancas, aprobado definiciones posteriores. AOR-SO-30: Plan Parcial Residen-



Candrias mediante acuardo de fecha: ...3 () \\\\.\.2005... de forma parcial por la ep attendary operity automora Comisko val Ordensción dol

Carmen Neri Cordobés Sánchez Apoyo a la Ç.O.T.M.A.C Occidental ele de Sección del Servicio de